



FORMULARIO INFORME CUALITATIVO

Entidad: SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE

CONTROL INTERNO CONTABLE AÑO 2021

FORTALEZAS

- La Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte (SCRD), como parte de su información documentada, cuenta con políticas contables y de operación, con procedimientos, guías, directrices, planes operativos, fichas técnicas, anexos y formatos tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos, a fin de lograr una adecuada identificación y medición de los mismos.
- En las etapas del proceso contable se cumple con lo establecido en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, así como en el Manual de Políticas Contables de la Entidad Contable Pública Bogotá D.C. y las políticas de operación internas.
- La entidad utiliza el Sistema de Información SI CAPITAL como herramienta de gestión administrativa y financiera en lo correspondiente a las áreas de contabilidad, almacén e inventarios; así mismo permite realizar interfaz con otros aplicativos que interactúan en el proceso contable (PERNO, SAI, SAE, OPGET y SIPROJ-WEB), logrando de esta manera información veraz y de calidad.
- El procedimiento Reconocimiento y Revelación de las Transacciones Contables -PR-FIN-08, cuenta con flujogramas que indican la segregación de funciones en el área, así mismo, señala las actividades a realizar y sus respectivos puntos de control.
- Se cuenta con el Plan Operativo de Sostenibilidad Contable FT-01-PRO-FIN-08 donde se definen requisitos, dependencias, responsables y tiempos de entrega de la información que se requiere, para realizar los respectivos reconocimientos, conciliaciones y preparación de informes contables.
- Se realizan conciliaciones entre los diferentes proveedores de información al proceso contable, determinando oportunamente las cifras sujetas a ajustes y/o reclasificaciones.
- Las Notas a los Estados Financieros permiten conocer de forma clara el contenido de las cuentas contables de mayor relevancia.
- El Talento Humano que conforma el Grupo Interno de Recursos Financieros de la SCR D es idóneo y cuenta con las competencias para desarrollar las actividades, acorde a lo establecido por la contabilidad pública.



DEBILIDADES

- Durante la vigencia evaluada se realizó socialización de los documentos del proceso de Gestión Financiera con los integrantes del área financiera, más no con todas las personas involucradas en el proceso contable y con las áreas productoras de la información.
- Se cumple de forma parcial con los lineamientos, directrices y tiempos de entrega establecidos para realizar cruces de información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos para efectos de verificación de la existencia de activos y pasivos.
- La información presentada en los estados financieros de la entidad, no es tenida en cuenta para la toma de decisiones que contribuyan en la gestión o apoyen la misionalidad de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte.
- Durante la vigencia 2021, se realizaron dos (2) reuniones del Comité de Sostenibilidad Contable, donde se dan directrices y se adquieren compromisos para la mejora del proceso contable, sin embargo, estos los dos comités se realizaron el mes de diciembre, lo que no permite evidenciar la mejora continua del proceso en la aplicación de las directrices y recomendaciones de los comités.

AVANCES OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS

Se evidencia que el área financiera ha atendido las recomendaciones emitidas en la evaluación de control interno contable de la vigencia 2020 y en las demás acciones formuladas para los planes de mejoramiento que comprometen al proceso contable, contribuyendo con la mejora continua del proceso.

RECOMENDACIONES

- Implementar mecanismos de socialización permanente entre las personas involucradas en proceso contable de políticas contables y de operación, del Plan Operativo de Sostenibilidad Contable, como también de los lineamientos y directrices establecidos.
- Socializar, a fin de facilitar los cruces entre las personas involucradas en el proceso contable, el flujo de información y la entrega oportuna de soportes documentales por parte de las áreas o dependencias que generan hechos económicos.
- Asegurar que se realice un plan de formación en los temas del marco normativo contable para el personal involucrado en el proceso contable, tanto del área financiera como de las demás áreas proveedoras de información, con el objeto de fortalecer el flujo de información y la oportunidad en la recepción de soportes



documentales.

- Presentar ante la alta dirección, la información financiera a fin de lograr que sea usada para la toma de decisiones, control y rendición de cuentas a los diferentes usuarios.
- Realizar los comités de sostenibilidad contable durante el transcurso de la vigencia, a fin de poder establecer que las observaciones sean tenidas en cuenta para la mejora del proceso contable.
- Fortalecer las herramientas de autocontrol en aras de evaluar periódicamente el cumplimiento de las metas, replantear los riesgos, los controles y las acciones establecidas para mitigar el impacto de los riesgos.
- Invitar al personal del área contable a cumplir con lo establecido en el numeral 5 del anexo a la Resolución CGN 193 de 2016, en cuanto a que: “Los contadores bajo cuya responsabilidad se procesa la información financiera también podrán aplicar el instrumento de evaluación del control interno contable contenido en este procedimiento, con el propósito de ejecutar la autoevaluación, el autocontrol y el mejoramiento continuo del proceso contable”.

Firma

Nombre: OMAR URREA ROMERO
Cargo: JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Firma

Nombre: NICOLÁS FRANCISCO MONTERO DOMÍNGUEZ
Cargo: SECRETARIO O DIRECTOR



**FORMULARIO INFORME
CUANTITATIVO**

Código: FCI-FO-09

Versión: 002

Fecha Vigencia: 2021-04-14

**ENTIDAD: SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE**

**INFORME DE EVALUACIÓN SISTEMA DE CONTROL
INTERNO CONTABLE
EVALUACION PARCIAL CON CORTE A
DICIEMBRE 31 DE 2021**

2021

AÑO: _____

Existencia 30%

Eficiencia 70%

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE							
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO							
	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
1	¿La entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	SI. La Entidad Contable Pública – ECP Bogotá D.C., a través de la Resolución No. SDH-000068 DE 31/05/2018 adoptó el Manual de Políticas Contables aplicable a los Entes Públicos Distritales que conforman la ECP Bogotá D.C.,
1.1	¿Se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable?	Efectividad	0,18	PARCIALMENTE	0,6	0,11	Se cuenta con el "Manual de Políticas contables de la entidad Contable Pública Bogotá D.C. de 31/05/2018 de aplicación en la entidad. Se realizó socialización en el año 2018, en la vigencia 2021 no se evidencia
1.2	¿Las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Se viene dando aplicabilidad a las políticas contables establecidas por la entidad, se evidencia en las Notas a los Estados Financieros corte 31 de diciembre de 2021, Nota No. 1 1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones



1.3	¿Las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	SI. Para la elaboración de los documentos de políticas de Bogotá D.C., se tuvo en cuenta la naturaleza de los recursos, la forma de su administración y su uso, los cuales están vinculados estrictamente a un presupuesto público.
1.4	¿Las políticas contables propenden por la representación fiel de la información financiera?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	SI. Los documentos se elaboraron a fin de propender que la información financiera describa los hechos económicos de manera completa, neutral y libre de error significativo, a fin de que represente fielmente la información financiera de Bogotá D.C.
	POLÍTICAS DE OPERACIÓN	TIPO		CALIFICACIÓN		TOTAL	OBSERVACIONES
2	¿Se establecen instrumentos (planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, etc.) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Procedimiento de la Mejora PR-MEJ-03, y el MN- 01-PR-MEJ-03 v1 Manual para Gestionar Acciones Correctivas y de Mejora 15/09/2020. El seguimiento al cumplimiento y cierre de estas acciones es realizado por la Oficina de Control Interno.
2.1	¿Se socializan estos instrumentos de seguimiento con los responsables?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	La Oficina Asesora de Planeación socializa los instrumentos de seguimiento y sus actualizaciones mediante mesas de trabajo con los responsables de los procesos
2.2	¿Se hace seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Se realiza seguimiento a los planes de mejoramiento internos y externos por parte del responsable del área, la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de control interno.
3	¿La entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, etc.) tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	La entidad cuenta con el Plan Operativo de Sostenibilidad Contable a través del cual se encuentran identificadas las actividades que generan información de hechos económicos de las diferentes dependencias.
3.1	¿Se socializan estas herramientas con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	El Plan Operativo de Sostenibilidad Contable está publicado en la Cultunet y las modificaciones fueron presentadas en un Comité de sostenibilidad del año 2019. El 6 -12-2021 fue expedida la Circular 42 relacionada con el cierre contable
3.2	¿Se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	A través del Plan Operativo de Sostenibilidad Contable se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable la generación de hechos económicos por parte de las diferentes dependencias de la entidad.

Código: FCI-FO-10

Versión: 001

Fecha Vigencia: 2020-01-10



3.3	¿Existen procedimientos internos documentados que faciliten la aplicación de la política?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	El área contable tiene definido el procedimiento PR-FIN-08 v12 RECONOCIMIENTO Y REVELACIÓN DE LAS TRANSACCIONES CONTABLES, debidamente actualizado con sus formatos relacionados.
4	¿Se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	SI. La DDC de la SDH, ha establecido lineamientos relacionados con este proceso a través del "Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales
4.1	¿Se ha socializado este instrumento con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Mediante Resolución DDC-000001 del 30 de septiembre de 2019. De igual forma, a través del Manual de Políticas Contables de la Entidad Contable Pública Bogotá D.C., se contemplan lineamientos al respecto y se informó a las entidades
4.2	¿Se verifica la individualización de los bienes físicos?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	A través del procedimiento: PR-FIN-08 "Reconocimiento Y Revelación De Las Transacciones Contables" tiene en cuenta las conciliaciones a realizar. Orfeo Expediente Conciliaciones No.202172001700300001E
5	¿Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Procedimiento: PR-FIN-08 "Reconocimiento Y Revelación De Las Transacciones Contables"
5.1	¿Se socializan estas directrices, guías o procedimientos con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	PARCIAL MENTE	0,6	0,21	El procedimiento se encuentra actualizado el 06/05/2021, publicado en la Intranet. Con el radicado: 20211700128393 fue informado al personal del área financiera, más no se evidencia socialización a los demás involucrados en el proceso.
5.2	¿Se verifica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Las conciliaciones realizadas en la vigencia 2021 se encuentran en los respectivos expedientes de Orfeo. - 202172001700100001E - - 202172001700500001E 202172001700400001E- 202172001700600001E
6	¿Se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	En el procedimiento PR-FIN-08 "Reconocimiento Y Revelación De Las Transacciones Contables" se encuentra la segregación de funciones de cada uno de los funcionarios que intervienen en el proceso contable.



6.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	El procedimiento PR-FIN-08 Reconocimiento y revelación de las transacciones contables V12 actualizado el 6/05/2021 e informado con radicado No.20211700128393 al GIT de Gestión financiera.
6.2	¿Se verifica el cumplimiento de esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	El cumplimiento del procedimiento se observar en la generación de los comprobantes contables, donde se describe el usuario que lo genera, quien lo aprueba y quien lo revisa, como se encuentra estipulado en el procedimiento.
7	¿Se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Se cumple la Resolución No. DDC-000002 de la SDH del 9/08/ 2018 que estableció los plazos y requisitos para el reporte de información financiera a DDC-SDH Se informa con la Circular 042 del 6 de diciembre de 2021 "cierre de la vigencia 2021".
7.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	SI. La Res. No. DDC-000002 de 09/08/2018 fue socializada con correo en 14/08/2018; la DDC, se efectuó jornada de sensibilización el día 25/11/2021. Se informa con la Circular 042 del 6 de diciembre de 2021 "cierre de la vigencia 2021".
7.2	¿Se cumple con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Efectividad	0,35	PARCIAL MENTE	0,6	0,21	Los formatos CGN2020_004_COVID_19 y DDC2020_002_RECIPROCAS_COVID_19 en algunos trimestres presento inconsistencias al momento del cargue razón por la cual se solicitó apoyo a la Secretaría Distrital de Hacienda, no cumpliendo con los términos.
8	¿Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Se cuenta con el Procedimiento CÓDIGO: PR-FIN-08 - RECONOCIMIENTO Y REVELACIÓN DE LAS TRANSACCIONES CONTABLES Circular 042 Cierre contable vigencia 2021,
8.1	¿Se socializa este procedimiento con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	La Circular 042 Cierre 2021, socializada a toda la entidad con Orfeo No. 20217200387773 y en Comité de Sostenibilidad Contable del 13 de diciembre de 2021
8.2	¿Se cumple con el procedimiento?	Efectividad	0,35	PARCIAL MENTE	0,6	0,21	Se cumplió parcialmente teniendo en cuenta que algunas áreas de la entidad que generan hechos económicos, no reportaron la información en los tiempos establecidos en la circular 042 de 2021.
9	¿La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Se realizan de acuerdo a procedimientos: PR-GDF-02 v9 Elaboración, seguimiento y toma física de inventarios 30/03/2020 y PR-FIN-08 Reconocimiento Y Revelación De Las Transacciones Contables

Código: FCI-FO-10

Versión: 001

Fecha Vigencia: 2020-01-10



	¿Se evidencian los procedimientos de control de los activos y pasivos?						
9.1	¿Se socializan las directrices, procedimientos, guías o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Se evidencia la circular 7 del 17/02/2021 donde se socializan las directrices de manejo de inventarios.
9.2	¿Se cumple con estas directrices, procedimientos, guías o lineamientos?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Durante la vigencia 2021 se realizó la toma física de inventarios según Circular 7 del 17 de febrero de 2021, con radicado en Orfeo No.20217100053703
10	¿Se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	La resolución 204 de 2019 del Comité de Sostenibilidad Contable Procedimientos PR-FIN-08 v12 RECONOCIMIENTO Y REVELACIÓN DE LAS TRANSACCIONES CONTABLES 06/05/2021
10.1	¿Se socializan estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	Durante la vigencia 2021 se realizaron dos capacitaciones Radicados No. 20217200293643 - 20217200339703 Circular de cierre con radicado No.20217200387773 informada a toda la entidad.
10.2	¿Existen mecanismos para verificar el cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	Para verificar el cumplimiento de las directrices, procedimientos, instrucciones o lineamientos se realizan las conciliaciones con las diferentes áreas.
10.3	¿El análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realiza permanentemente o por lo menos periódicamente?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	Mensualmente se revisan los Estados Financieros publicados en Link de Transparencia. Trimestralmente se presentan y cargan a la Secretaría Distrital de Hacienda.
ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE							
RECONOCIMIENTO							
	IDENTIFICACIÓN	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
11	¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Se evidencia en el proceso de Gestión Financiera, en los procedimientos y en la caracterización. Enlace: https://intranet.culturarecreacionydeporte.gov.co/mipg/documentacion-transitoria-de-los-procesos-v8/procesos-de-apoyo/gestion-financiera



11.1	¿La entidad ha identificado los proveedores de información dentro del proceso contable?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Se evidencia en el proceso de Gestión Financiera, en los procedimientos y en la caracterización. Enlace: https://intranet.culturarecreacionydeporte.gov.co/mipg/documentacion-transitoria-de-los-procesos-v8/procesos-de-apoyo/gestion-financiera
11.2	¿La entidad ha identificado los receptores de información dentro del proceso contable?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Si se encuentran, dentro de la caracterización del Proceso de Gestión Financiera. Enlace: https://intranet.culturarecreacionydeporte.gov.co/mipg/documentacion-transitoria-de-los-procesos-v8/procesos-de-apoyo/gestion-financiera
12	¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Todos los derechos y obligaciones se tienen identificados por terceros en la contabilidad, en los comprobantes contables de diario que se encuentran radicados en el Orfeo.
12.1	¿Los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Todos los derechos y obligaciones se tienen identificados por terceros en la contabilidad, en los comprobantes contables de diario que se encuentran radicados en el Orfeo.
12.2	¿La baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Se realiza análisis para dar de baja inventarios. Resoluciones 589-609-890 y 913 2021 Se realiza seguimiento a incapacidades identificadas por terceros y se dan de baja mediante los comprobantes contables de diario.
13	¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Se aplica lo establecido por la SDH-000068, el Manual de Políticas Contables de Bogotá D.C, y se ve certificado en las Notas a los Estados Financieros Numeral 1,2 y numeral 2
13.1	¿En el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	En la entidad se aplican los criterios establecidos en Nuevo Marco Normativo para entidades de Gobierno, se evidencia certificación en las Notas a los estados financieros Numeral 1,2 y numeral 2
	CLASIFICACIÓN	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
14	¿Se utiliza la versión actualizada del Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	El aplicativo LIMAY utiliza el catálogo de cuentas de acuerdo a Resolución CGN 620/2015, durante la vigencia no hubo modificaciones al catálogo de cuentas actualizada por las Resoluciones CGN 086-135 de 2018 y posteriores modificaciones
14.1	¿Se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	El catálogo de cuentas en el aplicativo LIMAY se actualiza permanentemente conforme con la normativa aplicable que expide la CGN, de acuerdo a los lineamientos de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Código: FCI-FO-10

Versión: 001

Fecha Vigencia: 2020-01-10



15	¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Se siguen los lineamientos de Resolución No. SDH-000068 de 2018, Carta Circular SDH 75 de 24/08/2018, y Manual de Políticas Contables de Bogotá D.C. y los procedimientos internos de la entidad.
15.1	¿En el proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	Se siguen los lineamientos y criterios dados mediante Resolución No. SDH-000068 de 2018, Carta Circular SDH 75 del 24 de agosto de 2018, y en el Manual de Políticas Contables de la Entidad Contable Bogotá D.C.
	REGISTRO	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
16	¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Los hechos se reconocen cronológicamente de acuerdo a la fecha en que se materializan, esto se evidencia en los comprobantes contables realizados en el aplicativo LIMAY.
16.1	¿Se verifica el registro contable cronológico de los hechos económicos?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Previo a registro contable se verifica la fecha de ocurrencia y soportes documentales del hecho económico para establecer la pertinencia de su reconocimiento en el sistema contable como consta en los comprobantes de diario y auxiliares.
16.2	¿Se verifica el registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	El registro de los hechos económicos en los libros de contabilidad se hace de forma consecutiva, generando, al momento del registro un consecutivo que permite identificar la transacción desde el aplicativo Limay.
17	¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Los hechos económicos registrados contablemente están respaldados en documentos soportes idóneos, estos son anexados en los comprobantes contables radicados en Orfeo.
17.1	¿Se verifica que los registros contables cuenten con los documentos de origen interno o externo que los soporten?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los hechos económicos registrados contablemente están respaldados en documentos soportes idóneos de origen interno o externo, estos son radicados en Orfeo.
17.2	¿Se conservan y custodian los documentos soporte?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los comprobantes contables son radicados en Orfeo en un expediente mensual. Estos documentos soporte se custodian de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente.
18	¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Para el registro de cada uno de los hechos económicos se realiza su respectivo comprobante de contabilidad generado desde Limay y radicado en Orfeo.
18.1	¿Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente, de acuerdo al momento de ocurrencia de los hechos económicos.
18.2	¿Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente desde el aplicativo Limay.

Código: FCI-FO-10

Versión: 001

Fecha Vigencia: 2020-01-10



19	¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad, los cuales contienen el registro de los hechos económicos reconocidos por la entidad.
19.1	¿La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	La información del libro mayor coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad
19.2	En caso de haber diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes de contabilidad, ¿se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Se realizan las conciliaciones periódicas y se efectúan los ajustes a los que haya lugar en el momento que se detecte la diferencia, aunque esta situación no es recurrente.
20	¿Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Procedimiento Reconocimiento y revelación de las transacciones contables. Se realizan conciliaciones contables periódicas con los generadores de hechos económicos, se revisan consecutivos con el archivo generado por Limay.
20.1	¿Dicho mecanismo se aplica de manera permanente o periódica?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Se realizan conciliaciones contables periódicas y las revisiones de consecutivos de forma permanente.
20.2	¿Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos corresponden al último informe trimestral reportado a la Secretaría Distrital de Hacienda, quien consolida la información del ente contable público Bogotá D.C.
	MEDICIÓN	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
21	¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Se siguen los lineamientos dados mediante Resolución No. SDH-000068 de 2018, Carta Circular SDH 75 del 24 de agosto de 2018, y el Manual de Políticas Contables de la Entidad Contable Pública Bogotá D.C.
21.1	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad, son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable?	Efectividad	0,35	PARCIALMENTE	0,6	0,21	El personal involucrado en el proceso contable recibe capacitación periódica por parte de la Secretaría Distrital de Hacienda. No se evidencia socialización sobre criterios de medición a los demás involucrados en el proceso contable.
21.2	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la entidad?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Se cumple la Resolución No. SDH-000068 del 31 de mayo de 2018, Carta Circular SDH 75 de 24/08/2018, y el Manual de Políticas Contables de Bogotá D.C. Verificable en Notas a los estados financieros numeral 2,1

Código: FCI-FO-10

Versión: 001

Fecha Vigencia: 2020-01-10



	MEDICIÓN POSTERIOR	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
22	¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Estos se realizan siguiendo los lineamientos del Manual de Políticas Contables de Bogotá D.C y el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales.
22.1	¿Los cálculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la política?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	En el cálculo de depreciación se considera lo establecido en Resolución No. SDH-000068 del 31 de mayo de 2018, y documento de políticas de operación de la entidad, lo cual se encuentra parametrizado en el aplicativo SI CAPITAL
22.2	¿La vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	El área de almacén revisa la vida útil de PPE y la depreciación. Mensualmente reporta depreciación de bienes en bodega y en servicio. Durante 2021 no hubo modificación de vidas útiles. La última modificación fue en noviembre de 2020.
22.3	¿Se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del periodo contable?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	En notas a los Estados Financieros a corte 31/12/2021, numeral 29,2 se informa de su revisión, concluyendo que no hubo deterioro para este año
23	¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	De acuerdo a Resolución No. SDH-000068 de 2018, Carta Circular SDH 75 de 24/08/2018, y el Manual de Políticas Contables de la Entidad Contable Publica Bogotá D.C.
23.1	¿Los criterios se establecen con base en el marco normativo aplicable a la entidad?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	De acuerdo a Resolución No. SDH-000068 de 2018, Carta Circular SDH 75 de 24/08/2018, y el Manual de Políticas Contables de la Entidad Contable Publica Bogotá D.C.
23.2	¿Se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Se aplica el Manual de Políticas Contables de la Entidad Contable Publica Bogotá D.C., la Compilación de Guías transversales de aplicación para Entidades de Gobierno Distritales y las políticas de operación de la SCRD.
23.3	¿Se verifica que la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Se aplica el Manual de Políticas Contables de la Entidad Contable Publica Bogotá D.C., la Compilación de Guías transversales de aplicación para Entidades de Gobierno Distritales y las políticas de operación de la SCRD.
23.4	¿La actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	La actualización de los hechos económicos se realiza de acuerdo con la información reportada por las áreas en cumplimiento a lo dispuesto en Plan Operativo de Sostenibilidad contable y la circular 042 de 2021.
23.5	¿Se soportan las mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Cuando surge la necesidad de aclaración de un tema específico, se realiza la consulta a través de oficios remitidos a los entes correspondientes. 20217100116072 Consulta descuento COVID.

Código: FCI-FO-10

Versión: 001

Fecha Vigencia: 2020-01-10



	PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
24	¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	En cumplimiento de la Resolución DDC-002 de 2018, se presentan oportunamente la información financiera a la Secretaría de Hacienda.
24.1	¿Se cuenta con una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	La Secretaría publica los estados financieros, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 3.3 del art.1 de la Resolución 182 de 2017 expedida por la Contaduría General de la Nación.
24.2	¿Se cumple la política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento establecida para la divulgación de los estados financieros?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	La Secretaría publica los estados financieros, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 3.3 del art.1 de la Resolución 182 de 2017 expedida por la Contaduría General de la Nación.
24.3	¿Se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad?	Efectividad	0,18	NO	0,2	0,04	No se evidencia la utilización de los estados financieros para la toma de decisiones.
24.4	¿Se elabora el juego completo de estados financieros, con corte al 31 de diciembre?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	La Secretaría elabora el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio (cierre de vigencia) y las notas a los estados financieros.
25	¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Se evidencia en las notas a los estados financieros con corte a 31/12/2021
25.1	¿Se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a la presentación de los estados financieros?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	Se verifican por medio de la conciliaciones con las áreas productoras de la información financiera.
26	¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	SI. La Dirección Distrital de Contabilidad calcula los indicadores financieros que, en opinión de la Contaduría General de la Nación, permiten profundizar el conocimiento de la situación financiera y de resultados del nivel territorial.
26.1	¿Los indicadores se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	SI. Los indicadores se preparan para analizar la información financiera de los Estados Financieros Consolidados de Bogotá D.C., como ente territorial.



26.2	¿Se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración del indicador?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	SI. Esta verificación se realiza a través del aplicativo Bogotá Consolida, el cual cuenta con una herramienta de Validación de la información reportada por cada ente contable que conforma los Estados Financieros Consolidados de Bogotá D.C.
27	¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si, por medio de los Estados Financieros y las Notas a los mismos con corte a 31/12/2021
27.1	¿Las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Si, por medio de los Estados Financieros y las Notas a los mismos con corte a 31/12/2021
27.2	¿El contenido de las notas a los estados financieros revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Si, por medio de los Estados Financieros y las Notas a los mismos con corte a 31/12/2021
27.3	¿En las notas a los estados financieros, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Si, por medio de los Estados Financieros y las Notas a los mismos con corte a 31/12/2021
27.4	¿Las notas explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información, cuando a ello hay lugar?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	En las notas se explica la aplicación de metodologías para la medición de los hechos económicos, según las operaciones y de acuerdo a la normatividad, principalmente en la Nota 3. Juicios, estimaciones, riesgo y corrección de errores contables.
27.5	¿Se corrobora que la información presentada a los distintos usuarios de la información sea consistente?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	La información financiera presentada a los distintos usuarios corresponde con los libros de contabilidad actualizados y los saldos de la información trimestral, que se envía para consolidación a la SDH.
RENDICIÓN DE CUENTAS							
	RENDICIÓN DE CUENTAS	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
28	¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas, se presentan los estados financieros en la misma? Si la entidad no está obligada a rendición de cuentas, ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Se preparó el informe de rendición de cuentas, en el capítulo 1- anexo No. 2 se presenta los estados financieros al cierre de la vigencia 2020, comparativos con la vigencia 2019.



28.1	¿Se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propósitos específicos?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	En rendición de cuentas, los estados financieros, dada su magnitud y relevancia, se adjuntan los del cierre 2020 y del 2019, por cuanto son los oficiales firmados por el representante legal junto con las respectivas notas.
28.2	¿Se presentan explicaciones que faciliten a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Se adjunta en el informe de rendición de cuentas gestión 2021, los estados financieros de 2019 - 2020 junto con las Notas a los estados financieros, que facilitan a los usuarios la comprensión de la información allí contenida.
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE							
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE		TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
29	¿Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Existe el mapa de riesgos de Gestión Financiera y se encuentran los riesgos contables, se les hace seguimiento cuatrimestral y las evidencias son registradas en una carpeta compartida y reportada a la Oficina Asesora de Planeación OAP.
29.1	¿Se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	La OAP realizó monitoreo a los planes de tratamiento de riesgos 2021, dejando el informe en la Cultunet, enlace: https://intranet.culturarecreacionydeporte.gov.co/mipg/riesgos/2021
30	¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Dentro de la matriz de riesgos se define probabilidad e impacto de riesgos para el proceso de gestión financiera, hojas 2 del formato. https://intranet.culturarecreacionydeporte.gov.co/mipg/riesgos/2021
30.1	¿Se analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	El proceso como 1a. línea de defensa hace seguimiento permanente y reporta cuatrimestral las evidencias a la OAP, quien hace el monitoreo como 2a. línea de defensa.
30.2	¿Los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente?	Efectividad	0,18	PARCIALMENTE	0,6	0,11	De acuerdo a la Política de Administración del Riesgo de la entidad se realizó la revisión y actualización del Mapa de riesgos en 2020 para 2021 para la vigencia 2022 no se evidencia su actualización.



30.3	¿Se han establecido controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado?	Efectividad	0,18	PARCIAL MENTE	0,6	0,11	De acuerdo a la Política de Administración del Riesgo de la entidad se realizó la revisión y actualización del Mapa de riesgos en 2020 para 2021 para la vigencia 2022 no se evidencia su actualización.
30.4	¿Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?	Efectividad	0,18	PARCIAL MENTE	0,6	0,11	De acuerdo a la Política de Administración del Riesgo de la entidad se realizó la revisión y actualización del Mapa de riesgos en 2020 para 2021 para la vigencia 2022 no se evidencia su actualización.
31	¿Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	El personal de planta del área de contabilidad cumple con los requisitos de formación académica, (Contadores públicos) y tienen las habilidades y competencias requeridas para ejecutar el proceso contable, de acuerdo a las funciones.
31.1	¿Las personas involucradas en el proceso contable están capacitadas para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto contable?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	El personal involucrado en el proceso contable está capacitado para operar las diferentes situaciones, los funcionarios que laboran en el área son profesionales en Contaduría Pública con experiencia profesional relacionada.
32	¿Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	SI. La DDC, dentro de su plan de acción anual contempla la realización de capacitaciones en temas técnico contables. En la SCRDN, en reinducción, programa lo que debes saber de conferencia reinventarnos en tiempos de crisis
32.1	¿Se verifica la ejecución del plan de capacitación?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	SI. Trimestralmente la DDC verifica el cumplimiento de la ejecución del plan de capacitación proyectado para los Entes y Entidades Públicas Distritales y reporta anualmente a través del Informe de Gestión Integral IGI los resultados.
32.2	¿Se verifica que los programas de capacitación desarrollados apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	SI. Las capacitaciones lideradas por la DDC contemplan dentro de su objetivo mejorar las competencias y habilidades del personal involucrado en el proceso contable de los Entes Públicos Distritales,
			32,00	TOTAL	31,02		



FUENTE: Adaptación del formato guía suministrado por la Contaduría General de la Nación.

Calificación Máxima	5
Porcentaje obtenido	0,969375
Calificación	4,85

NOTA: El aplicativo CHIP de la Contaduría General de la Nación validará que cuando la respuesta a una pregunta relativa a la **Existencia** de un control sea **NO**, las preguntas relacionadas con la Efectividad de dicho control sean calificadas también con **NO**.

Firma

Nombre: OMAR URREA ROMERO

Cargo: JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Firma

Nombre: NICOLÁS FRANCISCO MONTERO DOMÍNGUEZ

Cargo: SECRETARIO O DIRECTOR



Radicado: **20221400071783**

Fecha 16-02-2022 12:40

Documento firmado electrónicamente por:

Nicolás Francisco Montero Domínguez, Secretario de Despacho, Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Fecha de Firma: 16-02-2022 12:40:03

Omar Urrea Romero, Jefe Oficina de Control Interno, Oficina de Control Interno, Fecha de Firma: 16-02-2022 11:53:32

Revisó: WILMA ROCÍO BEJARANO GAITÁN - Profesional Especializado - Oficina de Control Interno



85be90ccbe46e10af55e5efe1568c58a82f4ff6974b484f9a6268c1c1e5e7bbe

